

Autorícese a la Comisión Sexta Constitucional, realizar una sesión descentralizada en el municipio de Barrancabermeja – Santander, con el fin de desarrollar los temas contenidos en la proposición de comisión No. 26-23, relacionada con la navegabilidad del Río Grande de la Magdalena.

A la sesión se encuentran citados el Ministro de Transporte; el director del INVIAS; la presidenta de la ANI; la Superintendente de Transporte; el Director de CORMAGDALENA; y el Director de la Aeronáutica Civil. Igualmente, se encuentran invitados los entes de control, y todos los alcaldes de la zona de influencia.

*Gustavo Moreno Hurtado*

**GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO**  
Senador de la República

**APROBADO**  
6-DIC-2023

*[Signature]*  
28 NOV 2023

